



Bogotá, D.C., 24 FEB. 2017

1110600000000 – AF-175534MHC-mcva – Cítese al contestar.

Doctor  
**ANDRÉS EDUARDO VÁSQUEZ PLAZAS**  
Presidente  
Instituto Colombiano de Crédito Educativo  
y Estudios Tecnológicos en el Exterior ICETEX,  
Carrera 3ª. No. 18-32  
Bogotá



**Referencia: Solicitud de explicaciones sobre el no desembolso de recursos del Programa Ser Pilo Paga.**

Apreciado señor Presidente:

La Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia ha tenido conocimiento a través de los diferentes medios de comunicación, que los estudiantes beneficiarios del Programa *Ser Pilo Paga*, no han recibido a la fecha, los subsidios que les corresponden para su sostenimiento y para lograr un buen rendimiento académico en las instituciones de educación superior.

Por lo tanto, y por considerar que esta situación atenta contra el derecho a la educación de quienes, como se sabe, no tienen suficientes recursos económicos, lo cual pone en riesgo la permanencia en las universidades y, además, propiciaría la deserción en los estudios, de manera atenta, le solicito informar a esta Delegada sobre las razones que condujeron a que se presentaran los inconvenientes para el oportuno desembolso de los dineros requeridos por los estudiantes, y si ese Instituto ya tomó los correctivos necesarios para que los estudiantes superen rápidamente las dificultades que



actualmente enfrentan por la falta de ayudas y sobre todo, para que en lo sucesivo, las demoras no vuelvan a tener ocurrencia.

Agradezco dar respuesta al presente requerimiento dentro de los cinco días siguientes a la fecha de recibo.

Cordialmente,



**SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTÁN**

Procuradora-Delegada para la Defensa de los Derechos  
de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

SPTB/mcva